CONSORCIO TAURI 2

PY-316-2023-0001-2026

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2026-561-001100-2
2026-02-09 10:36 - Folios: 1 Anexos: 46
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO TAURI 2

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Atn. Dra. CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN
ALCALDESA LOCAL
Bogotá D.C.

Referencia: CTO DE OBRA 316 DE 2023 – CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Asunto: Solicitud de cesión de derechos económicos del contrato de Obra No. 316 de 2023.

Manuel Enrique Bermudez Mendoza, en mi condición de Representante Legal del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito autorizar el trámite de cesión de derechos económicos del contrato 316 de 2023.

Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1- Original Contrato de Cesión de Derechos Económicos suscrito entre Cedente y Cesionario con presentación personal ante Notario, incluye certificación bancaria.

2- Original de la Certificación Bancaria, en la cual se establezca el número de cuenta del cesionario en la cual se solicita el giro de los recursos respectivos.

3- Copia Acta de conformación de Consorcio o Unión Temporal.

4- Original del Acta otorgada por el Consorcio, en el cual se faculte expresamente al Representante Legal a realizar la cesión pretendida.

5- Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas – cedente y cesionario, con una vigencia no mayor a treinta (30) días.

6- RUT - cedente y cesionario

7- Cédulas de ciudadanía representantes legales – cedente y cesionario.

Atentamente,

Manuel Bermúdez Mendoza
Representante Legal
CONSORCIO TAURI 2

Anexos: Cuarenta y siete (46) folios.

C.C ING. DIEGO CABALLERO – Ing. De Infraestructura.
Archivo

1- Contrato de Cesión de Derechos Económicos suscrito entre Cedente y Cesionario con presentación personal ante Notario y certificación Bancaria

CESIÓN TOTAL DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO 316 DE 2023

Entre los suscritos a saber:

CEDENTE:
CONSORCIO TAURÍ 2, identificado con NIT 901.735.664-3, legalmente representado por Manuel Bermúdez Mendoza, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.670, quien actúa en su calidad de representante legal, y quien para efectos del presente documento se denominará EL CEDENTE.

CESIONARIO:
PROYECTOS NEM S.A.S., identificado con NIT 901.979.470-9, legalmente representado por Enrique Bermúdez Ramírez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.291.688 quien actúa en su calidad de representante legal, y quien en adelante se denominará EL CESIONARIO.

Han decidido realizar la cesión de derechos económicos del Contrato de Obra No. 316 de 2023.

PRIMERA – ANTECEDENTES
EL CEDENTE-CONSORCIO TAURI 2 es poseedor del Contrato de Obra No. 316 de 2023 cuyo objeto es CONSTRUCCION MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, celebrado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO, del cual se derivan derechos económicos a su favor.

SEGUNDA – OBJETO
Mediante el presente documento, EL CEDENTE CEDE DE MANERA TOTAL, DEFINITIVA E IRREVOCABLE a favor de EL CESIONARIO todos los derechos económicos derivados del Contrato No. 316 de 2023, incluyendo pagos presentes, futuros y/o cualquier otro concepto económico asociado.

TERCERA – ALCANCE DE LA CESIÓN
La presente cesión es de carácter exclusivamente económico. No implica cesión del contrato, ni constituye novación, subrogación o modificación alguna de las obligaciones contractuales asumidas por EL CEDENTE frente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO, las cuales se mantienen incólumes.

CUARTA – AUTORIZACIÓN DE PAGO
EL CEDENTE autoriza expresa e irrevocablemente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO para que los pagos presentes y futuros derivados de los derechos económicos aquí cedidos, sean realizados directamente a favor de EL CESIONARIO, previa aceptación de la presente cesión por parte de la entidad, a la CUENTA DE AHORROS No. 100730265375 BANCO IRIS a nombre de PROYECTOS NEM SAS – NIT 901.979470-9. (Se adjunta certificación bancaria a la presente).

ENCARGADO NOTARIA 69 DE BOGOTA 69

QUINTA – RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD
EL CEDENTE declara que los derechos económicos objeto de esta cesión se encuentran libres de gravámenes, embargos o medidas cautelares que impidan su cesión, y se obliga a mantener indemne al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO frente a cualquier reclamación derivada del presente acto.

SEXTA – VIGENCIA
La presente cesión rige a partir de la fecha de su suscripción y hasta la cancelación total de los derechos económicos derivados del contrato.

SÉPTIMA – NOTIFICACIÓN
La presente cesión será notificada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO.

En constancia se firma en la ciudad de BOGOTA, a los 27 días del mes de ENERO de 2026.

EL CEDENTE
CONSORCIO TAURÍ 2
NIT 901.735.664-3

Manuel Bermúdez Mendoza
Representante Legal
C.C. 80.088.670

EL CESIONARIO
PROYECTOS NEM S.A.S.
NIT 901.979.470-9

Enrique Bermúdez Ramírez
Representante Legal
C.C. 19.291.688

ENCARGADO NOTARIA 69 DE BOGOTA 69

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

69

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció

BERMUDEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE

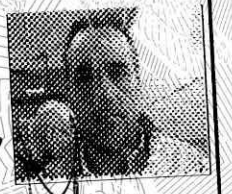
quien exhibió: C.C. 80088670

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2026-01-28 12:03:23

Verifique en
www.notariaenlinea.com

1094vk



FIRMA

JOSÉ ARNULFO GARAVITO RODRIGUEZ
NOTARIO (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

69

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció

BERMUDEZ RAMIREZ ENRIQUE

quien exhibió: C.C. 19291688

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2026-01-28 12:03:59

Verifique en
www.notariaenlinea.com

1094xc



FIRMA

JOSÉ ARNULFO GARAVITO RODRIGUEZ
NOTARIO (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.088.670

BERMUDEZ MENDOZA
APELLIDOS

MANUEL ENRIQUE
NOMBRES

MANUEL E BERMUDEZ M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO ROBLEDO LOPEZ

A-1500113-45119401-M-0080088670-20040303 02570 0406300 02 1500080274



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.291.688
BERMUDEZ RAMIREZ
APELLIDOS
ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
B- G.S. RH
M SEXO
10-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130508-M-0019291688-20081122 0008622300A 1 1600023608

2- Original de la Certificación Bancaria, en la cual se establezca el número de cuenta del cesionario en la cual se solicita el giro de los recursos respectivos.

IRIS

28 de enero de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que PROYECTOS NEM SAS con número de identificación 901979470-9 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad las siguientes soluciones:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100730265375	26-08-2025	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Para mayor información o cualquier requerimiento adicional, puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales en nuestro sitio web: www.iris.com.co.

Cordialmente,

Mayra A. Gómez G.

Mayra Alejandra Gómez Giraldo
Coordinadora Servicio al Cliente

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Fogafín
Depósito protegido por el Seguro de Depósitos

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Gonzalo Méndez Morales (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)5439850/55, (601)2351604, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

3- Copia Acta de conformación de Consorcio

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

REFERENCIA: Licitación Pública N° FDLT-LP-001-2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

GRUPOS: N/A

Estimados Señores:

Los suscritos, **ENRIQUE BERMUDEZ RAMIREZ con C.C 19.291.688 de Bogotá; Y HERNANDO RODRIGUEZ SOLANO con C.C 17.122.513 de Bogotá** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO INTERVIAS SAS; NIT. 901.051.961-1 Y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS; NIT. 901.160.292-8** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
GRUPO INTERVIAS SAS	90%
GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO TAURI 2.**
3. El objeto del consorcio es CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
4. La duración del Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del Consorcio es el **INGENIERO MANUEL ENRIQUE BERMUDEZ MENDOZA**, identificado con C. C. No.**80.088.670** de **Bogotá**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es el **INGENIERO MARIO ANDRES GUEVARA BAQUERO**, identificado con C. C. No. **19.314.309** de **Bogotá**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

(Podrá Intervenir en todos los eventos)

8. El Señor[a] **MANUEL ENRIQUE BERMUDEZ MENDOZA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO TAURI 2.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **GRUPO INTERVIAS SAS, GUEVARA BAQUERO INGENIERIA SAS Y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS; A TRAVES DEL CONSORCIO TAURI 2.**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.] El representante Legal y suplente, tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.

11. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	**CRA 7C BIS No. 139-18; Of. 603**
Dirección electrónica	licitacionesintervias@gmail.com
Teléfono	**301-3381960**
Telefax	**SIN**
Ciudad	**BOGOTA**

En constancia, se firma en **Bogotá**, a los **15** días del mes de **JUNIO** de 20**23.**

ENRIQUE BERMUDEZ RAMIREZ
R. LEGAL
GRUPO INTERVIAS SAS

HERNANDO RODRIGUEZ SOLANO
R. LEGAL
GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS

MANUEL E. BERMUDEZ MENDOZA.
R. LEGAL PRINCIPAL
CONSORCIO TAURI 2

MARIO ANDRES GUEVARA BAQUERO
R. LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO TAURI 2

4- Original del Acta otorgada por el Consorcio o Unión Temporal, en el cual se faculte expresamente al Representante Legal a realizar la cesión pretendida

CONSORCIO TAURI 2

ACTA DE REUNIÓN
CONSORCIO TAURI 2
ACTA No. 5

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de enero del año 2026, siendo las 10:00 AM, se reunió en las oficinas de CONSORCIO TAURI 2 Ubicados en la CRA 7CBIS # 139 – 18 oficina 603, los consorciados del CONSORCIO TAURI 2, de acuerdo con la convocatoria realizada por el Ingeniero MANUEL BERMUDEZ MENDOZA.

Asistencia

Asistieron a la reunión las siguientes personas, quienes obraron en su calidad de representantes legales de las empresas miembros del consorcio:

Consorciado	Asistente	Calidad	Participación
GRUPO INTERVIAS S.A.S	Manuel Bermudez Mendoza	Representante Legal	90%
GRUPO DINAMO INGENIERIA S.A.S	Maria Camila Sanchez	Representante Legal	10%
Total			**100%**

Asistieron a la reunión los consorciados que representan el 100% de los conformantes del consorcio.

ORDEN DEL DÍA

Previa la verificación del quorum, el secretario dio lectura al siguiente orden del día, el cual fue aprobado por la mayoría de los presentes:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de reunión.
4. Puesta en común de posibilidad de cesión de derechos económicos del CTO 316 DE 2023 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO.
5. Proposiciones y varios.
6. Lectura y aprobación del acta.

1. **Verificación del quorum**

El secretario de la reunión verificó que hay suficiente quorum para deliberar y decidir. Informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% de las empresas que conforman el CONSORCIO TAURI 2.

2. **Orden del día**

Una vez leído, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. **Elección de presidente y secretario**

A efectos de dar inicio a la reunión, corresponde en primer lugar elegir al presidente y secretario de la cesión. En tal sentido se designó por unanimidad como secretaria a la Señora Alejandra Garcia identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.444.565 de Cartagena y como presidente a al Ingeniero Manuel Bermudez Mendoza identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.670 de Bogotá D.C., quienes aceptan la designación y toman posesión de sus cargos.

4. **Puesta en común de posibilidad de cesión de derechos económicos**

El Ingeniero MANUEL BERMUDEZ MENDOZA adelanta la siguiente por propuesta:

Que se proceda con la cesión de los derechos económicos totales del CTO 316 DE 2023 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO a la empresa PROYECTOS NEM SAS con NIT 901.979.470-9.

La totalidad de los miembros presentes en la reunión del CONSORCIO TAURI 2, imparten su aprobación.

Adicionalmente, se aprueba por unanimidad de los participantes, la autorización al Ingeniero MANUEL BERMUDEZ MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.670 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO TAURI 2 identificado con Nit 901.735.664 - 3, para adelantar los trámites pertenecientes para la referida cesión de derechos económicos del consorcio a la empresa PROYECTOS NEM SAS.

5. **Proposiciones y Varios**
 No habiendo propuesta adicionales y evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente dio por terminada la reunión del CONSORCIO TAURI 2 a las 11:30 A.M.

La presente acta se firma por el presidente y secretario de la reunión, en señal de aceptación de su contenido y por los demás miembros del consorcio:

MANUEL BERMUDEZ MENDOZA
C.C. 80.088.670 de Bogotá D.C.
Presidente

ALEJANDRA GARCIA
1.047.444.565 de Cartagena
Secretaria

MANUEL BERMUDEZ MENDOZA
C.C. No. 80.088.670 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO INTERVIAS S.A.S

MARIA CAMILA SANCHEZ
C.C No. 1.118.530.283 de Yopal
Representante Legal
GRUPO DINAMO INGENIERIA S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

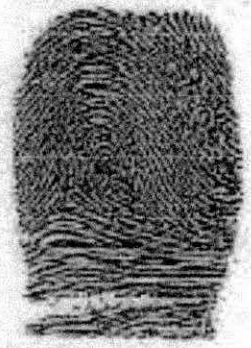
NUMERO **80.088.670**

BERMUDEZ MENDOZA
APELLIDOS

MANUEL ENRIQUE
NOMBRES

MANUEL E BERMUDEZ M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1981**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

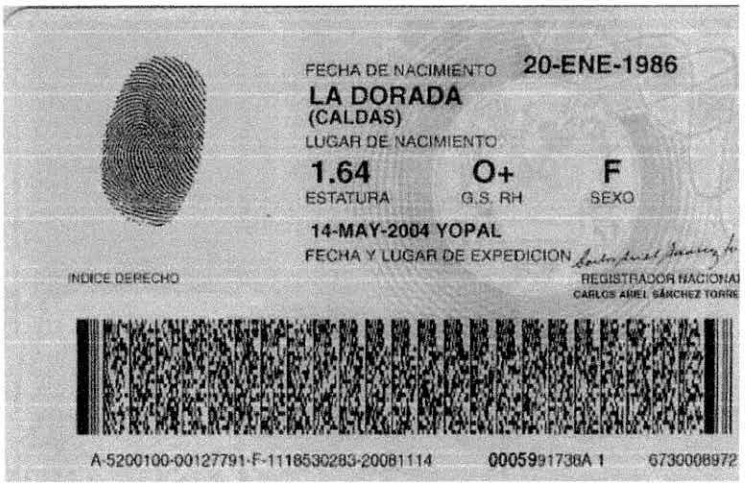
1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]

A-1500113-45119401-M-0080088670-20040303 **02570** 040603C 02 1500159924


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.530.283
SANCHEZ MARTINEZ
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1986
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-MAY-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-5200100-00127791-F-1118530283-20081114
0005991738A 1
6730008972

5- Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas – cedente y cesionario, con una vigencia no mayor a treinta (30) días.

CEDENTE

CONSORCIO TAURI 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INTERVIAS SAS
Nit: 901051961 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02778551
Fecha de matrícula:	9 de febrero de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	grupointerviassas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3013381960
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	grupointerviassas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3013381960
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2017, con el No. 02184566 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO INTERVIAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de trabajos de consultoría y/o asesoría profesional y/o supervisión o interventoría de diverso tipo como: diseño, factibilidad, prefactibilidad, básico, interventoria, supervisión, avalaos; sector y especialidad: estudios, proyectos, programas o planes de carácter económico, social o técnico, planes de desarrollo de áreas, geográficas urbanas o rurales, planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales, planes de manejo ambiental y socioeconómico, impacto y evaluación integral de proyectos tanto en lo socio económico como en lo ambiental, de ingeniería en sus diversas ramas, técnico, social o científico o tecnológico, o interdisciplinarios; prestación de servicios a empresas o entidades en los ramos como diagnósticos o planes generales o de áreas específicas, comercio exterior, eficiencia, optimización de las diversas áreas, organizacional, comercial, y de mercadeo, producción, contable y financiera, sistemas, computación, auditorias (financiera, contable, salud, calidad, gestión), gestiones y trámites, preparación de informes, elaboración y evaluación de solicitudes de crédito, edición y compilación de trabajos, realización de investigaciones, estudios de factibilidad y proyectos y su ejecución de los diversos sectores de la economía, primario como agropecuarios, agroindustrial y mineros, secundario como el industrial, construcción y terciario como comercio y servicios, turístico hotelero; gestión de servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos, inmobiliario, avalaos de finca raíz, maquinaria y equipos, vehículos, así como valoración de activos bienes inmuebles, e inmuebles, empresas e intangibles, evaluación de proyectos de la construcción, análisis del m2, precio y uso de la tierra, estudio de títulos y escrituración, análisis y estudios de situación predial y catastral, sistemas de información, sistemas de información georeferenciada; y ejecutar actividades relacionadas con el ramo de la construcción, obras civiles, eléctricas, minero energéticas, ambientales, hidráulicas y sanitarias, en general todo lo relativo a construcciones en los campos de la ingeniería civil y demás ramas de las ingenierías. Podrá realizar contratos sobre concesión en todo su concepto amplio: estudios, operación, supervisión; estructuración y promoción de negocios, operación de infraestructura, diseño, organización y realización de programas de capacitación y formación en diversas disciplinas. Estos servicios podrá prestarlos bien directamente o a través de profesionales a su servicio, o mediante contratistas o subcontratistas bajo su responsabilidad, o mediante asociaciones temporales, cuentas en participación, consorcios, o bajo cualquier otro sistema asociativo. Para el desarrollo de su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos comerciales y civiles bien sea que versen sobre bienes inmuebles o muebles, podrá participar como socio o accionista de otras sociedades, y en general celebrar todo tipo de actos y contratos relacionados, complementarios o convenientes al cumplimiento de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la y industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $244.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $2.440.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $244.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $2.440.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $82.960.000,00
No. de acciones : 34,00
Valor nominal : $2.440.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que reemplazara al representante legal con las mismas facultades, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 17 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 03127607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuel Enrique Bermudez Mendoza	C.C. No. 80088670

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2017 con el No. 02184566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Nelson Guevara Baquero	C.C. No. 19282716

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2025 con el No. 03229752 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yeimmy Jacquelin Valencia Ballen	C.C. No. 52447037 T.P. No. 118801-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4112, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.872.370.626
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:27:20
Recibo No. AA26079881
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079881C2D91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 19 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO DINAMO INGENIERIA S.A.S
Nit: 901160292 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02413021
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 58B # 135 - 49 Int 3 Ofc 803
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	grupodinamoinfo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4699865
Teléfono comercial 2:	3103436918
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 58B # 135 - 49 Int 3 Ofc 803

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	grupodinamoinfo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4699865
Teléfono para notificación 2:	3103436918
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

26

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 5 de febrero de 2014 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014, con el No. 01806085 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO MAOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 23 de febrero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018, con el No. 02351384 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO MAOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS a GRUPO EXPOCONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS.

Por Acta No. 05 del 22 de diciembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2021, con el No. 02711288 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO EXPOCONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS a GRUPO DINAMO INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Construcción de estructuras, vias y otras obras civiles, actividades de ingenieria civil, construcción y mantenimiento de locaciones y obras para el sector petrolero; ;movimientos de tierra, prestar servicios en las ramas de ingenieria, arquitectura, urbanismo,

27

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ecología, impacto ambiental, avalúos, catastro, geodesia, cartografía, topografía y presiones afines, garantizar obligaciones de terceros, también podrá desarrollar otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras do ingeniería civil, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, alquiler de maquinaria amarilla y de ingeniería y en general desarrollar cualquier actividad lícita en Colombia en el exterior. Para el cumplimiento de tal fin, la sociedad podrá: 1. Importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios a su objeto social; 2. Presentarse a licitaciones públicas y privadas, en el país y en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; 3. Vender, comprar, permutar muebles e inmuebles, gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento; 4. Suministrar o recibir dinero en mutuo con intereses; 5. Girar, aceptar o endosar instrumentos públicos negociables cuando se relacionen con el objeto social principal; 6. Constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en el objeto social o formar parte del objeto análogo o complementario al suyo; 7. Crear establecimientos de comercio para la realización de los fines de la empresa social; 8. Abrir oficinas o sucursales dentro del territorio nacional como también en el exterior; 9. Ejecutar toda clase de contratos u operaciones; 10. Aquellas actividades que tengan la finalidad de ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los estatutos societarios; 11. Intermediar negociaciones entre empresas de compra y venta de acciones y administrar las mismas empresas; 12. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas, como de igual forma con las actividades similares, conexas o complementarias, que permitan el desarrollo en el ámbito comercial o industrial de la sociedad misma y/o cualquier otra actividad comercial de índole legal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de cinco (5) años por la Asamblea General de Accionistas, y renovables por el mismo término por parte de la Asamblea General de Accionistas. Ocupará el cargo de Gerente General de la sociedad. De igual forma, podrá contar con un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos en cuantía ilimitada. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen la Sociedad. f) Ordenar los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y lo que señalen los reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los reglamentos, internos y los acuerdos de la asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar y comprometer de manera y cuantía ilimitada en todas las circunstancias el nombre de la Sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante legal. l) Se le faculta al representante legal para solicitar, adquirir lineas financieras de crédito de manera ilimitada, para apalancamiento en diferentes nichos de negocio que tenga la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 124 del 13 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024 con el No. 03129483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Camila Sanchez Martinez	C.C. No. 1118530283

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hernando Rodriguez Solano	C.C. No. 17122513

REVISORES FISCALES

30

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 06 del 8 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2021 con el No. 02758867 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Henry Lisandro Gonzalez Paez	C.C. No. 79977504 T.P. No. 130849-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 23 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02351384 del 22 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 03 del 13 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02557656 del 26 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 05 del 22 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02711288 del 1 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 123 del 3 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03023597 del 4 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.979.511.095
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 06:38:18
Recibo No. AA26121630
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26121630ED1C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CESIONARIO

PROYECTOS NEM SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS NEM S.A.S
Nit: 901979470 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04002174
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: proyectosnemsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3143118601
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 C Bis 139 18 Oficina 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proyectosnemsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3143118601
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025, con el No. 03289027 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTOS NEM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025 con el No. 03289027 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Enrique Bermudez Ramirez	C.C. No. 19291688

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Enrique Bermudez Mendoza	C.C. No. 80088670

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

38

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de agosto de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de agosto de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 10:14:21
Recibo No. AA26079677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079677ADAAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

6- RUT – CEDENTE Y CESIONARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052342669

(415)7707212489984(8020) 000014105234266 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 6 6 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
CONSORCIO TAURI 2

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 C BIS 139 18 OF 603

42. Correo electrónico facturaciontauri2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 3 8 1 9 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 3 0 6 1 5	4 9 2 3	2 0 2 3 0 6 1 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5															

Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERMUDEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

42

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141199942075

(415)7707212489984(8020) 000014119994207 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 9 4 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
PROYECTOS NEM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 7 C BIS 139 18 OFICINA 603

42. Correo electrónico PROYECTOSNEMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 1 1 8 6 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 8 2 1							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 2 1 6 1 4 7																									

- Obligado a llevar contabilidad
16- Obligación facturar por ingresos bienes
14- Informante de exogena
07- Retención en la fuente a título de rent

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ENRIQUE BERMUDEZ RAMIREZ
985. Cargo REPRESENTANTE

43

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

7- Cédula de ciudadanía representantes legales – CEDENTE Y CESIONARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.088.670

BERMUDEZ MENDOZA
APELLIDOS

MANUEL ENRIQUE
NOMBRES

MANUEL E BERMUDEZ M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO LEYVA DURAN

A-1500113-45119401-M-0080088670-20040303 02570 040630 02 1DGA089824

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.291.688

BERMUDEZ RAMIREZ

APELLIDOS

ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1956

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

B- G.S. RH

M SEXO

10-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00130508-M-0019291688-20081122 0006622300A 1 1600023608